

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS CENTRALES DE INSTRUCCIÓN

**6747** HUESCA

Adelaida Pérez-Navarro Romero, Secretario/a Judicial del Juzgado de Juzgado Primera Instancia e Instrucción número 3 y Mercantil de Huesca, anuncia:

Primero.- Que en el procedimiento concursal, voluntario y abreviado, número 0000462/2010 referente al deudor Delineación y Topografía Mariano Sánchez, S.L., con CIF número B-22.273.502, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

Segundo.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en un diario de mayor difusión de la provincia, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

Tercero.- Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

Huesca, 30 de diciembre de 2010.- El/la Secretario/a Judicial.

ID: A120010673-1